



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Educación

Memoria del Trabajo de Fin de Grado

**Revisión bibliográfica de programas de
intervención y/o prevención contra el acoso
escolar en centros educativos de España**

Aida Cladera Castell

Grado en Educación Social

Año académico 2021-22

Trabajo tutelado por Antonio Casero Martínez

Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación

Se autoriza a la Universidad a incluir este Trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Palabras clave del trabajo:

Acoso escolar, programas, intervención, violencia escolar, prevención

Resumen

El acoso escolar es una realidad que está a la orden del día en la mayoría de los centros educativos. El *bullying* es una problemática constante que hay que erradicar cuanto antes del entorno escolar y la clave para ello está en la educación, en la enseñanza de valores y en el reconocimiento de las emociones propias y ajenas.

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como finalidad abordar el tema del acoso escolar o *bullying* en las escuelas. Más concretamente, se llevará a cabo un trabajo de revisión e investigación bibliográfica de programas de intervención y/o prevención sobre el acoso escolar que se han implementado en algunos centros educativos de España, con el objetivo de conocer su eficacia y si ha mejorado el entorno escolar y las relaciones interpersonales entre el alumnado con su aplicación.

Palabras clave

Acoso escolar; programas; intervención; violencia escolar; prevención

Abstract

Bullying is a reality that is in the order of the day in most educational centers. Bullying is a constant problem that must be eradicated as soon as possible in the school's environment and the key to this lies in education, in the teaching of values and in the recognition of one's own and others' emotions.

This Final Degree Project aims to address the issue of bullying in schools. More specifically, a bibliographic review and research work will be carried out on an intervention and/or prevention programs of bullying that have been implemented in some educational centers in Spain, with the aim of knowing their effectiveness and if the environment has improved school and interpersonal relationships between students with its application.

Keywords

Bullying; programs; intervention; school violence; prevention

Índice

Resumen y palabras clave	2
Abstract and keywords	2
1. Introducción	4-6
2. Justificación	6-7
3. Objetivos	7-8
4. Metodología	8
5. Programas de intervención y/o prevención contra el acoso escolar	8-12
6. Resultados	13
6.1. Población diana	12-13
6.2. Estrategias y modelos de intervención	13-18
6.3. Proceso de desarrollo e implementación del programa	18-24
6.4. Formación	24-27
6.5. Sistema de evaluación	27-30
6.6. Eficacia de los programas	30
6.7. Protocolo de actuación ante casos de acoso escolar	31-33
7. Conclusiones	34-36
8. Referencias bibliográficas	37-39

1. Introducción

El acoso escolar o *bullying* es un fenómeno que abarca una realidad problemática y que se ha ido incrementando a lo largo de las últimas décadas. Según Cisneros (2006) el acoso escolar es un ‘‘deliberado y continuado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atenta contra la dignidad del niño’’. Es un maltrato repetido o frecuente que el niño espera sistemáticamente, un proceso continuado en el tiempo y la existencia de una o más conductas de hostigamiento.

Garaigordobil (2011) explica que:

En las últimas décadas, el interés y la preocupación social por las conductas violentas entre iguales, por las conductas de maltrato entre compañeros en los centros educativos, tanto ‘‘cara a cara’’ (*bullying*), como a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (*cyberbullying*) ha ido incrementándose.

La continua presencia de la violencia en los centros educativos ha desencadenado la creación y la aplicación de programas de intervención contra el acoso escolar o *bullying* las aulas, con el objetivo de prevenir y de intervenir ante situaciones de maltrato tan graves.

Es importante destacar que la intervención en situaciones de maltrato debe implicar 4 niveles (Garaigordobil, 2011):

- 1) Institucional, es decir, todo el centro educativo debe estar implicado;
- 2) Familiar, ya que es fundamental implicar a los padres en el proceso, informando de los resultados de las evaluaciones que se llevan a cabo en el centro, así como solicitando su colaboración y seguimiento cuando

se producen incidentes;

3) Grupal, es decir, con el grupo aula en su conjunto;

y 4) Individual, con el agresor, la víctima, y ambos conjuntamente.

Como también, que las propuestas o programas de intervención sobre acoso escolar o *bullying* deben incluir:

- 1) Prevención (actuaciones genéricas dirigidas a mejorar la convivencia, prevenir la conflictividad y evitar la aparición del fenómeno);
- 2) Intervención primaria (cuando se detectan situaciones de maltrato incipientes, para evitar su consolidación, a través de la aplicación de un programa específico con intervenciones individuales y en el grupo de alumnos);
- 3) Intervención secundaria (cuando se trata de situaciones consolidadas, dirigida a minimizar el impacto sobre los implicados aportando apoyo terapéutico y protección a las víctimas, así como control a los agresores).

La A.E.P.A.E. (Asociación Española para la Prevención de Acoso Escolar) expone diez realidades sobre el acoso escolar (AEPAE, 2022):

1. No son cosas de la edad
2. Cualquier infante puede sufrir acoso y cualquier infante puede ser un acosador
3. Hay que actuar. El acoso no termina por si solo
4. El acoso psicológico también es acoso
5. La reiteración hace el acoso
6. La sociedad digital aviva el acoso escolar
7. Los protocolos de actuación de los colegios son insuficientes

8. El acoso pasa desapercibido ante los padres de la víctima
9. Se necesitan más medidas preventivas y reactivas
10. Ni el cambio de colegio para la víctima, ni la expulsión para el acosador

Es importante saber y hacer entender que el acoso escolar o *bullying* no son cosas normales de la edad y que cualquiera puede ser acosado o acosador; que no sólo es acoso cuando se agrede físicamente, sino que el acoso psicológico puede hacer mucho más daño que un golpe, ya que afecta a la autoestima y seguridad de la persona acosada; que hay que actuar lo más rápido posible; que tanto las víctimas como los acosadores deben tener el valor de contar lo que pasa y pedir ayuda; y que sí pueden tomarse medidas aunque los menores no tengan responsabilidad penal; y que no suele ser un caso puntual sino que suele convertirse en algo frecuente y prolongado en el tiempo; e igual de importante es prevenir al alumnado como a los padres y madres y a todas las personas que traten con menores para que tengan conocimientos sobre el acoso escolar y puedan detectar el problema y adoptar las medidas que sean necesarias antes de que sea demasiado tarde.

2. Justificación

La elección de este tema es de gran relevancia debido a la problemática social que supone el incremento de casos de acoso escolar o *bullying* en las últimas décadas, sobre todo, en el contexto educativo.

En mi opinión, es de gran interés investigar y revisar programas específicos ya aplicados en distintos centros educativos para poder obtener una gran cantidad de información sobre la temática inicial, sobre la aplicación de estos programas, sobre su eficacia, de qué manera se ha intervenido, etc.

Cabe destacar la importancia que supone tener a nuestro alcance una innumerable cantidad de documentos y de programas de intervención sobre el

acoso escolar o *bullying*, que nos permita recoger información y concienciar a las personas sobre la gran problemática social que ocupa en nuestra sociedad, haciendo hincapié en los centros educativos para que estos sirvan para prevenir y evitar el acoso escolar en las aulas, como también en otros contextos de socialización.

Debido al aumento de la preocupación social ante el constante incremento de casos de violencia escolar, el acoso escolar se ha convertido en objeto de interés, tanto a nivel de intervención como de prevención, mediante la aplicación de programas para conseguir solucionar este tipo de violencia tan presente en los centros educativos. Por ello, es importante el estudio y la revisión de distintos programas contra el acoso escolar, como también la medida de la eficacia de estos programas.

3. Objetivos

El objetivo general y los objetivos específicos del trabajo son los siguientes:

- Objetivo general
 - Realizar una revisión bibliográfica sobre programas de intervención y/o prevención sobre el acoso escolar o *bullying* en los centros educativos de España.
- Objetivos específicos
 - Incrementar la cantidad de información y documentos sobre la temática inicial.
 - Concienciar sobre la importancia de los programas de intervención y/o prevención sobre el acoso escolar o *bullying* en los centros educativos.
 - Conocer qué protocolos se adoptan en los centros educativos ante un caso de acoso escolar o *bullying*.

- Detectar los diversos métodos de implementación de los programas de intervención.
- Descubrir la eficacia de los programas una vez implementados.

4. Metodología

Se ha llevado a cabo un trabajo de investigación y revisión bibliográfica, de carácter cuantitativa y cualitativa de programas que han resultado ser eficaces o que, por el contrario, se desconoce dicha eficacia. Cabe destacar que, no he tratado cada uno de los programas anti-*bullying* existentes en España de una manera global, sino que he llevado a cabo una selección de los programas que he considerado oportunos según sus características.

Se ha llevado a cabo una investigación y una revisión bibliográfica con una muestra de diez programas, que se ha realizado a través de una búsqueda exhaustiva y específica de programas de intervención y/o prevención sobre el acoso escolar o *bullying* en centros educativos de España.

El trabajo está compuesto, por una parte, de la búsqueda de información; por otra, de la obtención de resultados; y, finalmente, de un análisis de reflexión y conclusión final.

5. Programas de intervención y/o prevención contra el acoso escolar

Se llevará a cabo la revisión bibliográfica de los siguientes programas de intervención y/o prevención contra el acoso escolar o *bullying*, aplicados en distintos centros educativos de España.

Programa TEI

El programa TEI (Tutoría Entre Iguales) se basa en la intervención escolar de tutoría entre iguales para prevenir tanto la violencia escolar como el ciberacoso.

Este programa va dirigido a estudiantes de educación secundaria. Su objetivo principal es la mejora del clima escolar y promover una convivencia escolar sana y positiva entre los alumnos y alumnas, mediante el desarrollo de estrategias en resolución de problemas y la aplicación de tolerancia 0 ante cualquier caso de violencia. Este programa se ha fomentado sobre la base de la Teoría de sistemas ecológicos de Bronfenbrenner, los principios de las teorías de la inteligencia emocional de los estudios de Salovey y Mayer y Goleman, y psicología positiva.

A-Judo

A-Judo es un programa para la prevención del *bullying* con estrategias basadas en evidencias científicas cuya intervención se deriva en acciones concretas con alumnos, profesores y familias.

El judo fue declarado en 1981 como el deporte más recomendado para chicos y chicas, de entre 6 y 16 años, por la UNESCO, dado su alto componente formativo en capacidades físicas, éticas y morales. Nacido en Japón como método de educación integral y la etiqueta y el ceremonial que conlleva hacen que esta disciplina sea ideal para abordar el acoso escolar bajo una cultura de paz y respeto a través de principios como el de JITA KYOEI: “ayuda y prosperidad mutua”.

Se previene el acoso escolar a través del ejercicio físico, poniéndolo en práctica en centros educativos y haciendo ver los colegios como lugares seguros, libres de violencia física y de conductas de acoso.

Programa CIP

El programa CIP (Concienciar, Informar y Prevenir) creado para la prevención psicoeducativa y el tratamiento diferenciado en acoso escolar. Prevenir la violencia en las aulas y crear un ambiente sano entre los compañeros y las

compañeras es el objetivo principal. Se aplicó en un centro de Educación Primaria con participantes de 8 a 10 años de edad.

Programa SAVE

Se trata de un programa contra la violencia escolar o *bullying* basado en la investigación y la intervención educativa, aplicado a diferentes centros de Educación Primaria y Secundaria. SAVE (Sevilla Anti-Violencia Escolar) ha permitido desarrollar un modelo de trabajo educativo abierto, ecológico y comprensivo que ha resultado ser beneficioso para la mejora de la convivencia como también para la prevención de la violencia.

Programa Laguntza

Es un programa de prevención e intervención ante el acoso escolar que ofrece al resto de centros escolares una guía con las herramientas y estrategias necesarias para evitar o prevenir situaciones de acoso o ciberacoso. Éste incluye formaciones para el profesorado, materiales y un acompañamiento para ayudar a todo el profesorado a organizar e implementar todos los recursos disponibles que ofrece el programa Laguntza.

Programa Olweus

El Programa Olweus se caracteriza por un enfoque escolar integral basado en el principio del cambio sistémico con el objetivo de crear un ambiente escolar seguro y positivo, diseñado especialmente para reducir y prevenir el acoso escolar. Es importante la implementación de estrategias de prevención en todas las áreas escolares y tener en cuenta a los tres componentes implicados con los que hay que intervenir cuando surgen situaciones de *bullying*: profesorado, estudiantes y padres/madres/tutores.

Programa KIVA

KIVA es un programa contra el acoso escolar que fue desarrollado por el Ministerio de Educación de Finlandia en 2006, a raíz del incremento de casos de acoso escolar encargó la creación de un programa específico para erradicar el *bullying* de las aulas. Su objetivo principal es reducir los casos de acoso escolar durante los cursos de Primaria y Secundaria, a través de la formación y de la proporción de ayuda y de información a los/as docentes, a los/as estudiantes y a los padres/madres o tutores. Desde su aplicación, los casos de *bullying* y *ciberbullying* fueron disminuyendo. Tras la comprobación de su alta efectividad el Programa KIVA se ha ido expandiendo y aplicando alrededor de todo el mundo, en países como Suiza, Reino Unido, Italia, Nueva Zelanda, España (2015), etc.

Programa Buentrato

Se trata de un programa de participación infantil con la finalidad de promover el buen trato entre iguales y prevenir el acoso escolar. El Programa Buentrato invierte la palabra maltrato en ‘*buentrato*’ proporcionando así un significado positivo.

El programa consiste en ofrecer una formación en valores y en habilidades básicas contrarias a la violencia a alumnos voluntarios de segundo ciclo de secundaria para que a su vez se conviertan en ‘formadores’ de sus compañeros y compañeras de cursos inferiores, presentándose como modelos sanos de referencias, y fomentando el buen trato que facilite la convivencia entre iguales. En las sesiones realizadas tanto el profesorado como los estudiantes y sus familias adquieren información y herramientas en habilidades sociales y en comunicación.

Programa de Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad

Es un programa de intervención y prevención de conductas delictivas dirigido al ámbito escolar. Desde una perspectiva comunitaria de trabajo en red, se llevó a

cabo este programa de intervención comunitaria en distintos centros educativos de las Islas Baleares con estudiantes de entre 12 a 18 años de edad.

Programa Aprender a Convivir

Se trata de un programa pionero que pretende ofrecer una intervención innovadora y preventiva que favorezca al desarrollo de conductas prosociales en niños y niñas de 3 a 7 años. Esta propuesta educativa se ha implementado en diferentes ciudades de España, como Granada y Zaragoza, y también, en países de habla hispana, como Bolivia y República Dominicana, obteniendo resultados beneficiosos reduciendo los problemas de conductas como objetivo principal del programa.

6. Resultados

En este apartado se analizan las distintas variables de cada uno de los programas, estas son: la población diana, las estrategias y los modelos de intervención, el proceso de desarrollo e implementación del programa, la formación que imparte cada uno de los programas, el sistema de evaluación empleado, la medición de la eficacia y, finalmente, el protocolo de actuación a seguir ante un caso de acoso escolar.

6.1. Población diana

Podemos comprobar que la población de mayor interés para la puesta en marcha de los programas de intervención y/o prevención contra el acoso escolar son los estudiantes de Primaria y Secundaria. Se observa que tanto el Programa Buentrato como el Programa de Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad tienden a aplicar sus programas durante el ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, pudiendo incluir en ellos algunos cursos inferiores. También, hay programas destinados a educación infantil como el Programa Aprender a Convivir y el Programa TEI, aunque este último está en proceso de experimentación para esta etapa escolar.

Sin embargo, el Programa Olweus no especifica un rango de edad en concreto para su implementación, sino que puede llevarse a cabo en los centros educativos indistintamente de la edad de los escolares.

Cabe destacar que, actualmente, el Programa TEI se ha implantado en educación especial, formación profesional inicial y en ciclos formativos de grado medio.

6.2. Estrategias y modelos de intervención

La mayoría de los programas revisados, aunque cada cuál de una forma distinta, llevan a cabo estrategias de intervención y prevención educativas, ya que se desarrollan en el entorno escolar dónde el objetivo principal es mejorar la convivencia y el clima entre los escolares de los centros educativos.

Para llevar a cabo la intervención en la mejora del clima escolar, en el caso del Programa TEI, un requisito esencial es que toda la comunidad educativa se implique en el proceso de mejora e intervención. Para ello, es necesaria la aprobación por parte del Claustro de profesorado y/o Consejo Escolar para llevar a cabo la formación del centro, sensibilización y formación del alumnado, formación permanente de alumnos, información a familias y una futura evaluación.

En cambio, el Programa A-judo utiliza estrategias a partir de la actividad física para su implementación, ya que la actividad física y el deporte ofrecen a los profesionales especializados una herramienta indispensable para fomentar la educación en valores, la gestión emocional, la autoestima, etc.; junto a un sinnúmero de variables relacionadas con el *bullying*.

El Programa CIP para su intervención propone estrategias dirigidas a la prevención que pueden resultar útiles para una prevención primaria y secundaria. En cuanto a la intervención (véase en la imagen 1), el tutor es la

persona que coordina y ejecuta el plan con apoyo y asesoramiento del equipo directivo, orientador y familias, para finalmente llegar al alumnado.

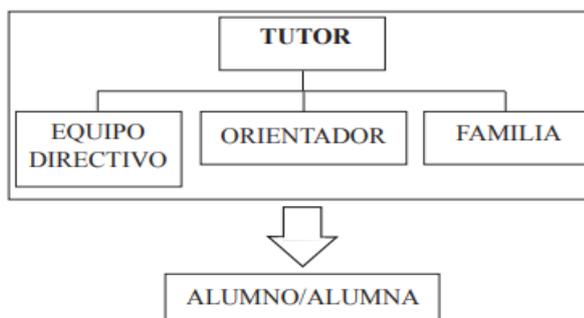


Imagen 1. Organigrama de actuación (2011). Fuente: Documento Programa CIP

El Programa Laguntza basa sus estrategias y metodologías de intervención en la realización de entrevistas, de un seguimiento individual, de la implementación del modelo Pikas, la empatía, la escucha activa y el sentido del humor en el aula, entre otras. También, se destaca la intervención ante un posible caso de acoso escolar y el modelo a seguir cuando se detecte un caso de acoso escolar o *bullying* en un centro educativo. Para la aplicación del protocolo de acoso escolar puede solicitarse ayuda a la Asesoría de Convivencia y a la Inspección Educativa.

El programa SAVE propone un modelo de intervención educativa con el cuál poder abordar el propio sistema de normas, valores, sentimientos y comportamientos detrás de procesos de violencia reiterada. Para luchar contra la disminución del acoso escolar, este programa se centra en los cuidados de las relaciones interpersonales, tanto en el plano de la convivencia como en el plano de la actividad, ya que juntos proporcionan una visión más clara de la realidad social, psicológica y académica del centro educativo como una comunidad digna de convivencia, respeto y aprendizaje con el objetivo principal de prevenir y actuar en consecuencia ante la violencia escolar.

El Programa Olweus (OBPP) consta de 12 estrategias de intervención específicas pertenecientes a “Qué funciona y Qué No Funciona en la Prevención e Intervención por *Bullying*”:

1. Enfoque integral en el ambiente escolar
2. Evaluar el *bullying* en la escuela
3. Formar un grupo para reforzar las actividades de prevención del *bullying*
4. Capacitar al personal para la prevención del *bullying*
5. Establecer y seguir reglas y políticas relativas al *bullying*
6. Involucrar a los niños y niñas en diálogos regulares sobre *bullying*
7. Aumentar la supervisión adulta en lugares donde ocurren situaciones de *bullying*
8. Intervenir de manera consciente y adecuada en situaciones de *bullying*
9. Obtener el apoyo de los familiares para la prevención del *bullying*
10. Proporcionar un apoyo continuo a las escuelas
11. Involucrar a la comunidad
12. Continuar con los esfuerzos a largo plazo

El conjunto de todas las estrategias del Programa Olweus mencionadas anteriormente son de ayuda para prevenir el acoso escolar. Un dato por destacar es la importancia de llevar a cabo la realización del cuestionario sobre *Bullying* de Olweus (OBQ), se trata de una encuesta anónima que se realiza a los y las estudiantes para evaluar y localizar el inicio del *bullying* en las aulas. Se recomienda realizar estas encuestas anualmente en los centros educativos para detectar casos de *bullying* entre el alumnado y actuar lo más temprano posible para erradicarlos.

También, cabe destacar que, las estrategias mencionadas anteriormente, están basadas en cuatro principios básicos sobre la reducción de conductas agresivas y de cómo deben ser y comportarse los adultos en la escuela, según se destaca en el Programa Olweus (Olweus, 1998):

- Manifestar amabilidad, interés positivo y compromiso
- Establecer límites firmes para las conductas inaceptables
- Definir consistentemente consecuencias de apoyo predecibles cuando ocurran conductas inaceptables
- Actuar como autoridades y como roles modelo positivos

De una forma muy distinta a todos los demás programas, comprobamos que el Programa Buentrato utiliza el siguiente método de intervención: las víctimas que han sufrido acoso escolar pasan a ser ayudantes, para evitar así que otros alumnos y alumnas sufran *bullying*, ofreciendo a sus compañeros y compañeras información y estrategias sobre cómo detectar y reaccionar ante un episodio de acoso escolar, ya sea a uno/a mismo/a como a un/a compañero/a. Como los demás programas, se ayuda a tomar conciencia al alumnado de las graves consecuencias físicas y psicológicas que supone la violencia escolar, a fomentar el apoyo grupal y una convivencia escolar saludable. Se ofrecen herramientas para que los propios alumnos y alumnas sean capaces de intervenir y saber qué hacer ante situaciones de acoso escolar, como a detectar conductas y problemas en las aulas o en el recreo que puedan desembocar comportamientos de maltrato. También, las charlas grupales hacia compañeros y compañeras aumentan la autoestima al sentirse escuchados y apoyados por sus compañeros y compañeras al desarrollar una labor de prevención tan importante como convertirse en un modelo referente para el resto de la comunidad educativa.

El Programa KIVA ofrece estrategias para la escuela, para clase, medidas específicas ante el acoso escolar como también herramientas útiles para tratar el tema de forma adecuada en casa. El programa ofrece información y herramientas para todo el personal educativo, información e impartición de charlas como también realización de debates sobre el acoso escolar y el respeto hacia los demás. Todos los temas y lecciones que se imparten durante el año lectivo constan de juegos para clase y para casa para poder enseñar el

contenido a los padres y madres. En general, se ofrecen las estrategias básicas para saber reconocer y atajar los casos de acoso escolar como también llevar a cabo un seguimiento para comprobar que la situación de acoso ha llegado a su fin y no se retoma.

El Programa de Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad lleva a cabo un modelo de intervención preventiva desde una perspectiva comunitaria que se sustenta en dos pilares: las acciones preventivas y la gestión del conflicto. Las Comisiones Técnicas de Prevención tienen un peso muy importante, debido a que todo el equipo que conforma la Comisión (un educador o educadora para las funciones de Secretaría y el Equipo de Atención a las Situaciones de Conflicto Juvenil de la Dirección General de Menores y Familia) es una pieza central para llevar a cabo la gestión del conflicto desde una perspectiva comunitaria. A partir de la elaboración de un análisis DAFO, se clarifican las estrategias de acción que pueden surgir efecto como por ejemplo la creación de unas estrategias de atención preferente, unas estrategias de reorientación, otras estrategias de prevención para adelantarse a las amenazas y, por último, unas estrategias de calidad de vida, incrementando así todos los aspectos positivos.

El Programa Aprender a Convivir utiliza un estilo de intervención preventiva de tipo universal que ayuda a favorecer el desarrollo de las conductas prosociales a los niños y niñas que cursan infantil y primaria, de tres a siete años. Se lleva a cabo con el desarrollo de estrategias de inclusión con las que se trabajan contenidos sobre normas, emociones, sentimientos, empatía, habilidades sociales y comunicativas, resolución de conflictos, asertividad, entre otros. Todos estos puntos por trabajar reducen la conflictividad y los problemas de conducta en los centros educativos y previenen los comportamientos antisociales. Estas estrategias de aprendizaje siguen una metodología global, activa e integrada de manera que los alumnos y alumnas partícipes del programa puedan aprender todos los contenidos de forma

motivadora y adaptados a su curso educativo. Otras estrategias utilizadas son los *role-playing*, los *brainstorming* o los grupos de discusión.

A modo de conclusión, la mayoría de los programas coinciden en la importancia de tener en cuenta los siguientes agentes sociales para frenar el *bullying* en el ámbito escolar: el profesorado, el alumnado y la familia; ya que cada uno de estos componentes es indispensable para favorecer y mantener un clima escolar saludable, cooperativo y comunicativo. También, cabe destacar que, en los programas, aunque con diferentes metodologías estratégicas, se trabaja la empatía, la gestión emocional, la resolución de conflictos, las habilidades sociales, etc.; a partir de charlas informativas, grupos cooperativos o de ayuda, juegos, etc.

6.3. Proceso de desarrollo e implementación del programa

En este apartado, se especifica el proceso de desarrollo e implementación que ha diseñado cada uno de los programas para su aplicación en los centros educativos y de qué manera se aborda, qué etapas o niveles de desarrollo tienen cada uno de ellos, en qué se basa dicho proceso de desarrollo e implementación, como también las actividades que se realizan para llevarlo a cabo.

El Programa TEI, en su proceso de desarrollo y para su futura implementación, se divide en las siguientes etapas (véase en la imagen 2):

- Sensibilización e información
- Aprobación del proyecto
- Formación a profesores, alumnos y padres
- Desarrollo del programa
- Evaluación del programa
- Memoria y propuestas de mejora
- Documentos necesarios para la implementación del programa

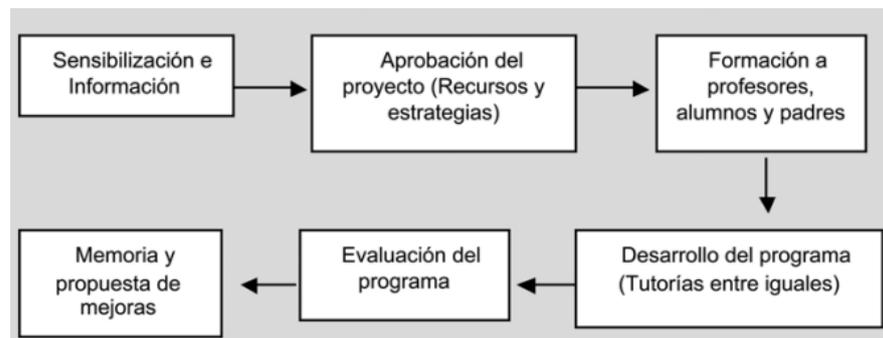


Imagen 2. Proceso de desarrollo TEI (2008). Fuente: Documento Programa TEI

Su desarrollo se lleva a cabo mediante cursos, talleres o formaciones específicas y programa de centro y durante el proceso de aplicación del proyecto se realiza la asignación de tutores a los alumnos de primero de ESO y donde se llevan a cabo diferentes actuaciones como las tutorías formales e informales que los alumnos y alumnas mantendrán entre ellos y con el coordinador. Estas se llevan a cabo en las horas del recreo, al salir de clase, en los pasillos del centro, etc. considerándose clave para conseguir los objetivos propuestos. Se llevarán a cabo las siguientes actividades que se integran dentro de las tutorías:

- Tres actividades de cohesión de equipos entre tutores y tutorizados
- Nueve actividades dentro de las tutorías
- Tres actividades de evaluación, una por trimestre
- Tres actividades de formación de tutores

El Programa A-Judo consta de tres pasos para su aplicación:

- Paso 1. Interés en implantar el programa de prevención de acoso escolar por parte del centro educativo.
- Paso 2. Implicación total de la comunidad educativa, sobre todo de los profesores y profesoras de educación física.
- Paso 3. Solicitud del centro al equipo A-Judo para recibir la formación adecuada e implantar el programa.

El desarrollo del Programa A-Judo está conformado por los siguientes niveles:

- Nivel 1. Sensibilización. Se imparte en Primaria y Secundaria, y el objetivo principal es crear un ambiente propicio entre el profesorado, el alumnado y las familias.

- Nivel 2. Interiorización. Dedicado a centros de Secundaria que hayan realizado anteriormente el nivel 1, ya que su objetivo principal es profundizar los conocimientos anteriores.

- Nivel 3. Integración: Dedicado a centros de Secundaria que hayan realizado anteriormente el nivel 1 y 2, dónde el objetivo principal es integrar el código ético, los conocimientos y los valores adquiridos en los cursos anteriores.

El Programa CIP cuenta con las siguientes fases para la puesta en marcha de su desarrollo, divididas en diez sesiones:

- Fase 1. Sesiones de trabajo con el grupo

Esta primera fase consta de nueve sesiones, en ella se lleva a cabo una evaluación inicial (realización del Test Bull-S) y se tratan distintos temas en cada sesión: conocerse a sí mismo y al resto del grupo, mejorar la autoestima, analizar conflictos, reconocer y gestionar las emociones, técnicas de relajación, elaboración de normas, etc.

- Fase 2. Retest

Esta segunda fase consta de una sola sesión que es post-test donde su objetivo principal es realizar un seguimiento del programa, analizando y comparando los datos del pre-test.

El Programa Laguntza se basa en el siguiente proceso de implementación:

- Fase 1. Centros piloto

Se lleva a cabo la selección de algunos centros piloto para poder implantar el programa, se realiza la formalización de la inscripción y del compromiso de cada centro, se publica el documento guía y se envía a los centros piloto, una reunión inicial conjunta para presentar el programa a todos los centros piloto, se realiza un seminario de habilitación para los responsables de la implementación en cada centro y una convocatoria de formación para todo el claustro de cada centro piloto.

- Fase 2. Generalización a otros centros

Por un lado, se lleva a cabo la implementación del programa por segundo año en los centros piloto y, por otro, se realiza una extensión del programa a otros centros que tengan interés en llevarlo a cabo.

El Programa SAVE divide su proceso de desarrollo en las siguientes fases:

- Fase 1. Sensibilización y exploración del problema

Como primera toma de contacto se realizaron seminarios para presentar al equipo rector de las escuelas y para dar a conocer más sobre la realidad actual de la violencia entre iguales en las aulas, con el objetivo de sensibilizar a los y las

participantes junto al menos tres profesores/as, director o directora del centro y los/as orientadores/as de la zona.

- Fase 2. Trabajando juntos

Cada una de las escuelas partícipes del programa creó su propio proyecto anti-violencia de manera autónoma, creando así distintos modelos de trabajo y de intervención, pero ajustándose bajo las estrategias de intervención que se proponía desde el programa. Lo prioritario fue el trabajo en red de manera conjunta con el resto de los centros educativos anti-violencia escolar que conformaban el proyecto.

- Fase 3. Consolidar los equipos y lograr autonomía docente

Con el paso de los años los grupos docentes se fueron convirtiendo en autónomos a la vez que se iban consolidando los equipos docentes.

La implementación del Programa KIVA se centra en impartir lecciones sobre el ambiente escolar seguro, las emociones, la inclusión, las relaciones humanas... Estas temáticas se abordan a partir de *role playing*, de análisis sobre videos de *bullying*, jugando, etc. Es importante destacar que los videojuegos se dividen en tres partes: ‘yo sé’, ‘yo puedo’ y ‘yo hago’ fomentando el desarrollo de los conocimientos, las competencias y las acciones de los alumnos y alumnas. También, cada colegio que implementa el Programa KiVa tiene un equipo especializado que cuenta con psicólogos/as y psicopedagogos/as, y, por último, el monitoreo y seguimiento de casos a nivel del centro se realiza a través de una encuesta virtual sobre la convivencia y el acoso escolar para todo el alumnado de manera anual. Un dato para destacar es que el Programa KiVa se ayuda del programa *anti-bullying* de Olweus.

El proceso de desarrollo del Programa Buentrato se caracteriza por hacer protagonistas activos a los y las adolescentes del centro educativo en el que se implementa el programa. Pasan a convertirse en agentes activos y en referentes sanos y ejemplares para los más pequeños.

El Programa Aprender a Convivir basa su proceso de implementación y de intervención en unas técnicas y métodos de entrenamiento de enseñanza que se fundamentan en una secuencia instruccional conocida como procedimiento de enseñanza. Sus elementos son:

- Instrucción verbal
- Diálogo y discusión
- Modelado
- Práctica
- *Feedback*
- Refuerzo
- Tareas

A modo de conclusión, podemos comprobar que el Programa Olweus y el Programa de Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad, de entre todos, son los únicos que no especifican ningún proceso de desarrollo e implementación específico y claro. Destacar también que el Programa Buentrato aporta escasa información y carece de una guía mencionando los niveles o las etapas del proceso de desarrollo del programa, simplemente se menciona que los alumnos y alumnas son los protagonistas activos del programa. El resto de los programas, sin embargo, aun teniendo sus diferencias a la hora de llevar a cabo su desarrollo, coinciden en tener un proceso de implementación adaptado a las necesidades de los participantes, guiado y específico para llevarlo a cabo.

6.4. Formación

En cuanto a la formación que incluyen los diferentes programas revisados, podemos observar que la mayoría de ellos imparten formaciones específicas tanto para los alumnos y las alumnas del centro educativo como para el profesorado y las familias. Cada uno de los programas cuenta con su propia formación, pero variando la metodología, los contenidos, las actividades y a quién va dirigida.

El Programa TEI realiza formaciones para tutores, dirigida a alumnos y alumnas tutores y ayudantes con una duración de dos horas y con el objetivo de trabajar conceptos básicos, trabajar sobre los mitos, tipologías de conductas disruptivas, la escucha activa, diferentes estrategias de intervención y casos, etc.; y formaciones en centros educativos para el profesorado y los alumnos, que puede impartirse de forma presencial, con una duración de ocho horas, o de forma online con una duración de doce horas.

El Programa A-Judo imparte formación a profesores de educación física, al personal del centro educativo y realiza charlas informativas y ponencias para las familias. Un dato para destacar son los cursos de medidas de contención que realizan dirigido a los profesores y las profesoras de los centros educativos, ya que es importante que los docentes adquieran conocimientos y habilidades para poder contener y reducir a alumnos y alumnas en una situación de agresión física. Ante una situación así, la mayoría de ellas inesperadas, los y las profesionales deben saber cómo actuar de una manera rápida y efectiva, y sobre todo, sin dañar al menor y consiguiendo realizar una contención segura.

El Programa CIP realiza formaciones para el profesorado, trabajo con el grupo aula como también entrevistas y compromiso familiar.

El Programa Laguntza centra sus formaciones únicamente para el profesorado de los centros educativos que quieran implementar este programa, con el

objetivo de sensibilizar y de informar a los y las docentes de los centros sobre el tema del acoso escolar. El curso introductorio cuenta con doce horas presenciales y de cuatro sesiones dónde se explicarán contenidos sobre qué es el acoso y los tipos de acoso, actuaciones y recursos educativos y didácticos a desarrollar en los distintos cursos escolares.

El Programa SAVE cuenta con una formación permanente y específica para los docentes y con una secuencia de acción directa con los alumnos participantes seleccionados para llevar a cabo el desarrollo del programa.

En el documento del Programa Olweus no se determina ningún tipo de formación para el profesorado, el alumnado y/o las familias.

El Programa KIVA antes de implementar el programa en el centro educativo todo el personal docente recibe una formación inicial (definiciones del acoso escolar, estrategias específicas, recursos, colaboración con los padres, etc.). También se imparte formación para los padres.

El Programa Buentrato ofrece formación para el profesorado y el alumnado como también para las familias.

El Programa de Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad no ofrece ningún tipo de formación específica para el profesorado, el alumnado ni las familias, pero sí que recalca como propuesta de interés la formación en habilidades parentales.

Una limitación del Programa Aprender a Convivir es que no existe un programa de formación específico para padres y madres. Así mismo, para el profesorado y alumnado no se menciona ninguna formación específica dedicada a ellos como en los demás programas mencionados anteriormente, pero sí que se prepara al profesorado con recursos y contenidos para dotar al

alumnado de habilidades y aprendizajes para abordar y solucionar distintas situaciones de conflicto desde muy pequeños.

A continuación, se presenta, de manera más gráfica, una tabla acerca de si los programas incluyen o imparten algún tipo de formación y a quién va dirigida.

Formación de los programas			
Programa	Formación a docentes	Formación al alumnado	Formación a las familias
TEI	Si	Si	No
A-Judo	Si	No	Si
CIP	Si	Si	Si
Laguntza	Si	No	No
SAVE	Si	Si	No
Olweus	No	No	No
KIVA	Si	No	Si
Buentrato	Si	Si	Si
Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad	No	No	No
Aprender a Convivir	Si	Si	No

Tabla 1. Formación de los programas anti-acoso escolar. Elaboración propia (2022)

En la anterior tabla, podemos observar que los únicos programas que cuentan con ofrecer formación a los docentes, al alumnado y a las familias son el Programa CIP y el Programa Buentrato; así mismo todos los programas ofrecen formación para el profesorado, menos el Programa Olweus y el Programa de Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad. Cabe destacar que, estos dos últimos programas, no imparten ningún tipo de formación para poder llevar a cabo la implementación del programa. Haciendo

referencia a la formación para el alumnado y las familias, no todos los programas cuentan con ello, ya que algunos sólo imparten formación para los docentes, padres y madres como es el caso del Programa A-Judo y el Programa KIVA; en cambio, el Programa SAVE y el Programa TEI sólo ofrecen formación para los docentes y el alumnado, dejando a un lado la comunidad familiar. Por último, el Programa Laguntza es el único que únicamente se centra en impartir formación a los docentes del centro educativo.

Para concluir este apartado, aunque no todos los programas impartan algún tipo de formación dirigida a los tres pilares de la comunidad educativa (docentes, padres y madres, alumnos/as) cabe destacar la importancia de la interrelación entre la estructura educativa y la familiar y que estos mantengan una interacción constante, siendo imprescindible la participación de todas las partes.

6.5. Sistema de evaluación

La evaluación de un programa es una parte imprescindible para conocer si realmente se han cumplido los objetivos de dicho programa y si se han conseguido los resultados esperados. También, para comprobar si la metodología y los instrumentos utilizados han sido los más adecuados, para medir la eficacia, la eficiencia y el impacto del programa, para determinar si hacen falta nuevas propuestas de mejora, realizar cambios, etc. El proceso de evaluación nos permite averiguar que ha ido bien, que ha ido mal y lo que es necesario modificar y mejorar para cumplir con los objetivos deseados.

El Programa TEI realiza una evaluación, de manera anual, al profesorado, el equipo directivo y el alumnado, aunque para este último también se realiza de manera trimestral. Cabe destacar que, hasta la actualidad, ningún centro que ha iniciado el desarrollo del programa ha dejado de aplicarlo. Como instrumento utiliza una ficha de seguimiento anual.

El Programa CIP utilizó el instrumento de evaluación para las relaciones socioafectivas fue el test Bull-S, un cuestionario compuesto de 15 ítems por *peer nomination*. El cuestionario se dividía en los siguientes puntos: la posición sociométrica, compuesta por: popular, aislado, rechazado, promedio y controvertido; la implicación en el *bullying*: agresor, víctima y víctima-agresor; la evaluación sobre aspectos situaciones del maltrato: forma, lugares y frecuencia; y, finalmente, la valoración del alumnado sobre las situaciones de maltrato y la percepción del nivel de seguridad en el centro educativo. El nivel de validez con el alfa de Cronbach fue de 0.73.

El Programa Laguntza para llevar acabo la evaluación de las actuaciones del programa utiliza las siguientes herramientas: un protocolo de análisis de las condiciones de partida, ‘‘El protocolo de análisis de nuestra respuesta al maltrato entre iguales’’ del Programa *Anti-Bullying* de José María Avilés Martínez, el cuestionario PRECONCIMEI ‘‘Cuestionario sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales’’ (Avilés, 2002), un análisis DAFO, listas de chequeo en el aula y una evaluación de concreción anual. En la fase de evaluación del programa se revisará lo conseguido y las nuevas propuestas, a partir de una reflexión cuantitativa y cualitativa utilizando las herramientas evaluativas mencionadas anteriormente.

El Programa SAVE ha realizado la evaluación a partir de dos fuentes de información diferentes. Primero, se ha utilizado un modelo pretest-postest para medir el número de implicados en el problema como posibles cambios en actitudes del alumnado en relación al maltrato entre iguales, para el cuál se ha utilizado el Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato entre Iguales de Ortega, Mora Merchán y Mora (1995); y, segundo, se ha evaluado la percepción de efectividad de la intervención realizada contando con el punto de vista del alumnado. También, se ha evaluado la efectividad de los programas SAVE desde la perspectiva de los alumnos y las alumnas utilizando para ello un cuestionario con tres únicas preguntas (qué han hecho los profesores para mejorar las relaciones entre compañeros y compañeras, desde

cuándo lo hacen y cuáles han sido los efectos de dichas intervenciones). Después de comprobar los resultados de los anteriores cuestionarios, se pasará a evaluar el nivel de presencia de los casos de abuso y malos tratos entre escolares, la medición del número total de alumnos/as implicados en problemas de violencia y la distribución de roles que estos asumen en las relaciones interpersonales. También, recoge información sobre los tipos de violencia, diferencias entre género y edad, lugares de riesgo, etc.; se analiza también la percepción del alumnado sobre los docentes y sus intervenciones.

El Programa Olweus ha demostrado reducir el *bullying* y las conductas antisociales como el incremento de mejoras importantes del ambiente entre escolares en las aulas. Este programa se ha implementado en diferentes países y en todos ellos se ha demostrado su efectividad y resultados positivos. Entre estos resultados destacan la reducción entre el 20% y el 70% de estudiantes de ser víctimas de *bullying* o hacer *bullying* a otros; una gran reducción de conductas antisociales como también de robos, peleas, inasistencias, etc.; y, como se ha mencionado anteriormente, la mejora del ambiente escolar que ha fomentado mejoras también en el orden, la disciplina y en las actitudes positivas hacia el trabajo escolar y la escuela entre el alumnado. Un dato a destacar, es que los meta-análisis realizados por Ttofi & Farrington, uno de los más comprensivos y rigurosos para estos análisis de programas de prevención de *bullying*, se llegó a la conclusión de que reducen el problema del acoso escolar y de que los programas inspirados en el trabajo de Dan Olweus eran los que mejor funcionaban.

Según estudios finlandeses el Programa KIVA reduce significativamente el acoso escolar y la victimización denunciado por la víctima y por compañeros/as. Se utilizó una muestra estratificada aleatoria para clasificar a 234 centros escolares representativos de todas las provincias en 117 escuelas piloto y 114 escuelas de control, la muestra total ascendió a 30.000 alumnos. Los resultados mostraron que en alumnos y alumnas de cuarto a sexto de primaria se redujo un 40% la agresión escolar y la victimización como que

también ayudó a no reforzar las conductas violentas de los agresores y aumentaron las actitudes de defender a las víctimas. El ambiente escolar mejoró de manera notable, igual que la motivación por ir a la escuela. Los resultados de uno de los estudios llevados a cabo con una muestra de unos 7.010 alumnos y alumnas finlandeses en los cursos entre cuarto y sexto de primaria durante un año, se indicó que KIVA era eficaz para mejorar el clima escolar, mejorar la autoestima y reducir los síntomas de depresión de los escolares más victimizados.

6.6. Eficacia de los programas

Los programas anti-acoso escolar que han conseguido mostrar su eficacia coinciden en un par de aspectos positivos y que muestran dicha eficacia, como una mayor concienciación ante el problema, la mejora de las relaciones interpersonales, la reducción de víctimas y agresores de acoso escolar y la mejora del clima escolar en el centro educativo. Sin embargo, el Programa Olweus ha detectado una menor incidencia en el absentismo escolar. Y, el Programa CIP, mediante el test re-retest comprobó la eficacia del programa.

En cambio, podemos observar que hay programas que no incluyen ni especifican un sistema de evaluación, herramientas de evaluación y/o no determinan su eficacia, estos programas son: TEI, A-Judo, Laguntza, Buentrato, Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad y Aprender a Convivir.

En el caso del Programa Laguntza no se especifica la eficacia del programa ni los resultados obtenidos, pero sí las herramientas aplicadas. Por el contrario, el Programa Aprender a Convivir sí que ha mostrado ser eficaz para la optimización de comportamientos prosociales y para la prevención de conductas disruptivas, pero no expone ningún tipo de información sobre el proceso de evaluación que ha implementado el programa.

6.7. Protocolo de actuación ante casos de acoso escolar

El Programa Laguntza cuenta con un protocolo de intervención que debe activarse ante un caso de acoso escolar. Se debe ofrecer protección, una intervención eficaz, rápida y no precipitada, discreción y confidencialidad, intervención con todo el alumno implicado, tanto víctimas como agresores y testigos, y prudencia y sensibilidad hacia la víctima y su familia.

El Programa Olweus no tiene un protocolo específico ante una sospecha o un caso de acoso escolar pero sí proporciona unas guías de seis pasos de intervención en el momento “*six-step on-the-spot intervention guides*” (Hazelden Foundation, 2007) para que todo el personal se sienta preparado y sepa cómo actuar ante tal situación.

En Finlandia, la legislación finlandesa exigió que los colegios tuvieran sus propias políticas para manejar la buena convivencia escolar incluyendo protocolos de actuación ante el acoso escolar. El programa KIVA sigue un protocolo basado en una entrevista a la víctima y a los compañeros que han participado en el acoso con el equipo KiVa, dónde el objetivo principal consiste en que los/as agresores/as descubran y recapaciten sobre propuestas de mejora y cambios de comportamiento.

Sólo los anteriores programas contienen un protocolo que seguir ante una situación de *bullying* en la escuela. Así bien, como podemos comprobar, el resto de los programas no especifican ni incluyen en su guía ningún protocolo de actuación ante un caso de acoso escolar, estos programas son: TEI, A-Judo, CIP, SAVE, Buentrato, Prevención del Comportamiento Delictivo en la Comunidad y Aprender a Convivir.

No hay duda de que los centros educativos deben disponer de un protocolo de actuación claro ante casos de acoso escolar, pero también para su prevención. Por ello, cabe mencionar a la Asociación Española para la Prevención del

Acoso Escolar (A.E.P.A.E.), fundadora e impulsora del Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE, 2022). Trabajan en la prevención del acoso escolar y al toparse con una gran cantidad de barreras educativas, legales, familiares y políticas, crearon un plan de prevención integral, convirtiéndose así en referencia nacional e internacional. Ofrece herramientas didácticas para uso en el aula como la sensibilización, la medición (test TEBAE), la prevención y la prevención entre iguales dirigidas al profesorado, alumnado y familias. A parte, cuenta con una atención especializada para las víctimas y para los acosadores, ofreciendo un curso de habilidades asertivas y otro curso de resolución pacífica de conflictos.

Según expone el Protocolo de actuación A.E.P.A.E, ante un caso de acoso escolar los centros educativos deben seguir el siguiente protocolo de actuación (AEPAE, 2022):

1. Cuando el centro escolar tiene constancia de un presunto caso de acoso escolar, abrirá el protocolo de actuación y realizará las labores de identificación del problema, entrevistando por separado al presunto acosador, a la presunta víctima y a los observadores, aportando el/la tutor/a sus observaciones sobre el clima de convivencia en el aula.
2. Una vez confirmado el acoso escolar, se pondrá en conocimiento de la familia. El profesorado y la dirección del centro escolar deben estar informados en todo momento de la situación para aplicar las medidas necesarias.
3. El centro escolar debe garantizar la protección de la víctima y la aplicación de medidas sancionadoras preferentemente educativas a los/as acosadores/as.
4. El centro escolar debe informar a las familias implicadas, acerca de las actuaciones que está realizando, y que debe reflejar en el protocolo.

5. El centro escolar, debe comunicar a inspección educativa, servicios sociales y/o fiscalía de menores la situación, dependiendo de la gravedad y la edad de los/as implicados/as.

Y, para prevenir el acoso escolar en los centros educativos, la misma asociación recomienda seguir las siguientes pautas (AEPAE, 2022):

1. Estado de observación permanente del alumnado ante posibles señales que puedan alertarnos de que se produce acoso: disminución del rendimiento escolar, absentismo, denuncias de sustracción o robo de material escolar, repentinos cambios de humor, lesiones físicas, etc.
2. Fomentar en las aulas el trabajo en equipo.
3. Fomentar en las aulas la inclusión y el respeto a la diversidad.
4. Fomentar en las aulas la inteligencia emocional y las habilidades sociales.
5. Dar pautas al alumnado sobre resolución de conflictos de una manera pacífica.

Para finalizar, AEPAE ofrece también guías de prevención, de alerta y de actuación destinadas a las familias, alumnado y a los colegios.

7. Conclusiones

En este Trabajo de Fin de Grado se ha conseguido profundizar más sobre el *bullying*, una problemática social que está presente en el día a día de los centros educativos y de las personas, y que se ha convertido en una realidad que interfiere en todos los ámbitos.

Se ha comprobado que el acoso escolar, para que así se considere, debe constar de estos tres elementos clave: que se dé en el entorno escolar, que uno/a o varios/as agredan física, verbal o psicológicamente a uno/a o a varios/as y que suceda de forma reiterada, ya que la reiteración es lo que diferencia un conflicto puntual del acoso escolar.

Después de haber recogido muchísima información sobre el tema, he concluido que, para tratar el acoso escolar de forma eficaz y efectiva debe abordarse desde una perspectiva e intervención de carácter preventiva para una detección temprana y una actuación inmediata. También, es importante fomentar entre los más pequeños la educación en sentimientos, emociones y valores. Resaltar que la educación de hace años ha quedado obsoleta en comparación con la actual. Una notable diferencia en la educación de hace años a la actual es que el estilo educativo de esos tiempos dejaba de lado el trabajo de lo afectivo y de lo emocional, hecho que conllevó a que los alumnos y alumnas sufrieran problemas de abuso y de malos tratos, siempre presentes en las aulas, convirtiendo esas conductas violentas en comportamientos normalizados y sin ver la necesidad de solucionarlos por parte de los/as profesionales

Con el paso del tiempo, y cada vez con mayor detección de casos de *bullying* en las aulas, los centros educativos pusieron en marcha protocolos y programas de intervención y/o prevención con el objetivo de prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de violencia y maltrato entre iguales. Las comunidades educativas deben centrarse en sensibilizar, apoyar, ayudar, informar y comunicar a los más vulnerables, brindando un entorno escolar pacífico, seguro y enriquecedor para todos y todas, erradicando la violencia, el abuso y los malos tratos.

Bajo mi punto de vista, y como dato innovador, se debería diseñar e implantar un programa anti-acoso escolar de carácter general, aplicable a cualquier centro educativo que lo demande y necesite. Es decir, un modelo universal, con un mismo proceso de desarrollo e implementación, con una guía clara para poner en práctica intervenciones y actuaciones contundentes y efectivas, conseguir los

mismos objetivos, trabajar hacia las mismas líneas de intervención y centrarse en conseguir y mantener un ambiente seguro, haciendo de la escuela un entorno feliz, saludable y de aprendizaje, sin tolerar ningún tipo de violencia bajo ningún concepto. Un programa con unas bases claras y adaptables a cualquier centro educativo para que todos ellos tengan un modelo claro a seguir y con las mismas variables sobre las que trabajar. Ya que, después de esta revisión, he podido observar que no todos los programas son completos en cuanto a procesos, formación, evaluación, estrategias, etc.

Se ha llegado a la conclusión de que todos los programas contra el acoso escolar en las aulas son imprescindibles para erradicar dicha problemática, y con los que se ha demostrado su eficacia al disminuir casos de violencia escolar y que ha incrementado una mejora en las relaciones interpersonales, la seguridad y el ambiente escolar. También, de que es necesaria la máxima participación de los agentes sociales, ya mencionados anteriormente, como son los docentes, los padres, madres y el alumnado.

Esta búsqueda investigación y revisión bibliográfica ha sido muy enriquecedora en cuanto a aprendizaje sobre cómo estos programas han resultado útiles y eficaces a la hora de reducir y combatir casos de *bullying* en las aulas. Así, entendemos que gracias a estos programas anti-acoso escolar el alumnado, profesores, profesoras, padres y madres han tenido la oportunidad de adquirir nuevos recursos y habilidades para hacer frente al problema. A parte de los programas, ha sido de gran interés encontrar documentos que dejen tan clara la importancia de combatir el acoso escolar y de cómo hacerlo, elaborando guías para padres y madres, para los docentes y colegios, como también para los alumnos y alumnas. Ofreciendo una gran cantidad de herramientas y de actividades para concienciar y hablar sin tapujos sobre el *bullying* y de sus graves consecuencias, como de la gran parte de realidad que ocupa en nuestra sociedad.

Durante la investigación de los programas anti-*bullying* me he topado con alguna que otra dificultad a la hora de recoger una cantidad más elevada de programas

para la muestra, ya que ha sido tarea complicada encontrar programas que se adecuaran a la investigación del trabajo, pero finalmente estos diez programas contra el acoso escolar han dado para mucho, para extraer infinidad de información y para cumplir los objetivos planteados en un principio.

Finalmente, tras la realización de este Trabajo de Fin de Grado siento una gran satisfacción con el camino que ha tomado esta investigación y revisión bibliográfica de la temática elegida y, sobre todo, por el aprendizaje obtenido a nivel académico y personal. Me ha servido para investigar y descubrir mucha más información sobre un tema que, por desgracia, está a la orden del día y que toda información es útil e indispensable para detectarlo a tiempo y tratar de erradicarlo. He tenido la oportunidad de conocer datos, procesos, metodologías, programas y materiales didácticos que desconocía hasta el momento, como también lo verdaderamente eficaz que puede llegar a ser un programa de este calibre y de la cantidad de aspectos negativos que se pueden transformar en aspectos positivos y saludables, con el compromiso de mantenerlos por parte de la comunidad educativa, del alumnado y de las familias de una manera continuada y próspera en el tiempo.

8. Referencias bibliográficas

- *A-Judo Programa Anti-Bullying*. (n.d.). Presentación Colegios Web. Recuperado de <https://www.a-judo.eu/wp-content/uploads/2018/05/presentacion-colegios-web.pdf>
- Andrés González Bellido. (n.d.). *Programa TEI “Tutoría entre iguales.”* Innovación Educativa. Recuperado de <https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/download/2854/3237>
- Araceli Oñate Cantero, & Iñaki Piñuel Y Zabala. (n.d.). *Informe Cisneros X “Acoso y violencia escolar en España.”* Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Recuperado de https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/acoso-escolar_cisneros.pdf
- Araceli Oñate Cantero, & Iñaki Piñuel Y Zabala. (n.d.). *Informe Cisneros X “Acoso y violencia escolar en España.”* Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Recuperado de https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/acoso-escolar_cisneros.pdf
- Asesoría De Convivencia Del Departamento De Educación. (2015). *ProgramaLaguntza. Programa de prevención e intervención ante el acoso escolar*. Recuperado de <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/1054960/Laguntza.pdf/882ed39b-e37a-44a9-b90f-5c98ea2f05c5>
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar. (2022). *Protocolo de actuación ante casos de acoso escolar*. AEPAE. Recuperado de <https://aepae.es/protocolo-de-actuacion>
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar. (2022). *Plan Nacional Prevención del Acoso Escolar*. AEPAE. Recuperado de <https://aepae.es/plan-nacional>
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar. (2022a). *Las 10 realidades del acoso escolar*. AEPAE. Recuperado de <https://aepae.es/10-realidades-acoso-escolar>
- Avilés Martínez, J. M. ^a. (2002, 10 diciembre). *Bullying - Intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bienestar y Protección Infantil. Recuperado de

[https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/BULLYING_Intimidacion_Maltrato_entreAlumnado\(1\).PDF](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/BULLYING_Intimidacion_Maltrato_entreAlumnado(1).PDF)

- Graciela Sánchez Ramos, & José Luis Blanco López. (2017). *El “Buentrato” programa de prevención del acoso escolar, otros tipos de violencia y dificultades de relación. Una experiencia de éxito con alumnos, profesores y familia.* Revista de Estudios de Juventud. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/documentos_6_el_buentrato_programa_de_prevenccion_del_acoso_escolar_otros_tipos_de_violencia_y_dificultades_de_relacion.pdf
- Hazelden Foundation. (2007). *On-the-Spot Interventions Detailed Step-by-Step Instructions.* Olweus, Bullying Prevention Program. Recuperado de <https://www.mvsvd.net/site/handlers/filedownload.ashx?moduleinstanceid=36&dataid=513&FileName=25-on-spot-instructions.pdf>
- Jane Riese, & Jan Urbanski. (2018). *Programa Olweus para prevenir el acoso escolar.* Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5612/5.pdf>
- Justicia Justicia, Fernando, & Justicia-Arráez, Ana, & Pichardo Martínez, M. Carmen, & Corredor, Guadalupe Alba (2013). *Aprender a Convivir. Un programa para la mejora de la competencia social del alumnado de Educación Infantil y Primaria.* Electronic Journal of Research in Educational Psychology, Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293129588014>
- Maite Garaigordobil. (2011). *Prevalencia y consecuencias del cyberbullying.* International Journal of Psychology and Psychological Therapy. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/268810981_GARAIGORDOBIL_M_2011_Prealencia_y_consecuencias_del_cyberbullying_Una_revision_International_Journal_of_Psychology_and_Psychological_Therapy_112_233-254
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares.* Madrid: Morata. Recuperado de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=S0wSk71uQz0C&oi=fnd&pg=PA10&dq=Olweus,+D.+\(1998\).+Conductas+de+acoso+y+amenaza+entre+escolares.+Madrid:+Morata&ots=7BMVhGJdl6&sig=85e4oweEg4b6d12s_VrVNoi9BWA#v=onepage&q=Olweus%2C%20D](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=S0wSk71uQz0C&oi=fnd&pg=PA10&dq=Olweus,+D.+(1998).+Conductas+de+acoso+y+amenaza+entre+escolares.+Madrid:+Morata&ots=7BMVhGJdl6&sig=85e4oweEg4b6d12s_VrVNoi9BWA#v=onepage&q=Olweus%2C%20D)

[.%20\(1998\).%20Conductas%20de%20acoso%20y%20amenaza%20entre%20escolares.%20Madrid%3A%20Morata&f=false](#)

- Orte Socías C, Ballester Brage L. (2007). *Prevención del comportamiento delictivo en la comunidad.* Intervención Psicosocial. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592007000200009
- Ortega, R., Mora-Merchán, J. A., & Mora, J. (1995). *Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales (secundaria).* Observatorio de La Infancia. Recuperado de [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/1022_d_Alum_secundaria_maltrato\(Ortega_Mora-Merchan_Mora\)8p.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/1022_d_Alum_secundaria_maltrato(Ortega_Mora-Merchan_Mora)8p.pdf)
- ¿Qué es Kiva? España (es). (2006). *Kiva, el programa número 1 contra el acoso escolar.* Kiva.es. Recuperado de <https://espanaes.kivaprogram.net/>
- Ramírez, F. C. (2013). *Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria | APUNTES DE PSICOLOGÍA.* Apuntes de psicología. Recuperado de <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/320>
- Rosario Del Rey, & Rosario Ortega. (2000). *El programa de ayuda entre iguales en el contexto del proyecto Sevilla antiviolenencia escolar.* Revista de Educación. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:591074fa-19d2-4ba1-938cca7376e1f4f8/re32617-pdf.pdf>
- Rosario Ortega, & Rosario Del Rey. (2001). *ANDAVE.* Revista de Educación. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/87980/20_Convivencia_escolar_un_enfoque_practico-116-139.pdf?sequence=1&isAllowed=y